

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción e Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## Brazos que huyen

En los trasatlánticos que en estos días han salido del puerto de Santander con rumbo á la América latina, ha marchado gran número de emigrantes, en su mayor parte gente joven, fuerte, sana, robusta, elemento de riqueza que huye del suelo patrio, para ir á fertilizar, á enriquecer el ageno.

Es el pan nuestro de cada día y, si mejor se quiere, de cada mes. Asturias, la Montaña y algunas provincias de Castilla, dan el mayor contingente entre los que por aquel puerto huyen de España; y mientras tanto, nuestros campos están incultos en más de la mitad de su extensión; nuestra industria embrionaria y los impuestos, pesan como losa de plomo sobre todo aquello que significa algo de vida y de renacimiento.

Mas no porque el hecho no sea nuevo ha de pasar desapercibido; la prensa tiene la misión de tomar nota del mismo y hacerlo público, por si pudiera encontrarse remedio.

Esto, desde luego, reconocemos que es difícil, que el mal ha tomado todos los caracteres de todo mal necesario; pero no cumpliríamos nuestro deber si, pasivamente, le supiéramos y, con la resignación del fatalista, ni siquiera protestáramos contra él.

Esos brazos que huyen de España es verdad que á ella pueden volver y desde América enviarán quizás capitales que vengán á aumentar el acervo público de la Península, mas ¿no es preferible que la riqueza que allí fomentan la crearan y desarrollaran aquí donde sobra tierra para sostener el doble de la población que hoy se sustenta y donde no faltan condiciones, como lo prueba el hecho de que el capital extranjero venga á buscar lucrativo empleo que siempre encuentra?

El sistema tributario español es una gran rémora para cuanto decimos y es el principal causante de esa emigración de que nos dolemos. ¿Dónde está el financiero que la mejor para que no salgan del país esas fuerzas vivas que de él huyen para perderse en la América?

## OPERA ESPAÑOLA

El eminente maestro y compositor, Tomás Bretón, creador y apóstol de la ópera nacional, revuélvese lleno de justa y artística ira condenando, con su indiscutible y reconocida autoridad, á esa cosa llamada género chico é infimo que atrofia, encanallándole, el sentido músico de los públicos de España.

En un folleto lleno de altruistas

deseos, plétórico de nobles sentimientos y rebotante de amor al Arte lírico, aboga por la creación de la ópera española, con música y letra castizamente nacionales, ejecutada por artistas y profesores también españoles.

Propone el insigne Bretón, la constitución de una Sociedad, con un capital de 500.000 pesetas, que transformaría, en el período de ocho ó diez años, el gusto artístico, llegando en ese plazo á contar repertorio español, con intérpretes y ejecutantes nacionales y por teatro el Real, al igual que ocurre en las demás naciones.

Laudables y patrióticas son las nobles iniciativas del Maestro, y de desear es se realizaran sus meditados y salvadores proyectos; pero se halla tan estragado el sentido músico en España, se extendió tanto la mefitica epidemia de género chico, que precisa una lucha incansable, continua, tenaz, de todo momento, secundada en todas partes por los amantes de la música, para conseguir desterrar de nuestros teatros esa blasfemia musical, con su interminable y antiartístico repertorio de obras (?) de pésimos libretos y anodinas partituras, abundantes los primeros de chavacanos, sicalípticos, groseros chistes, y las segundas de triviales temas é insulsas frases, resueltas é instrumentadas con ausencia de inspiración y sobra de estulticia, cuya influencia perniciosa llegó hasta las músicas del ejército, en forma de paso-dobles.

Con el teatro ocurre lo mismo que en la enseñanza. Las mil escuelas que proyecta crear el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Jimeno, bien dotadas, con suficiente material pedagógico y buenos locales, no darán frutos, si no se crean, previamente, bien retribuidos maestros.

Interin existan tenores y bajos cómicos (?) que bailen y prodiguen payasadas de circo ecuestre, y tipples que se presten á ser desnudables en escena y cuyo equipaje se componga, exclusivamente, de una docena de llamativas medias de seda, un arsenal de gasas y un mantón de Manila, sufriremos el predominio del género chico é infimo, con sus inevitables, exóticos, descocados bailables, sus escandalosos couplets y sus chulescos chistes, capaces de enrojecer al secular acueducto.

Para implantar la ópera española, debemos hacer artistas en primer término; continuar las glorias de Aramburo, Azula, Carrión, Carbonell, Cepeda, Carpi, Gayarre, García, Malibrán, Mateu (Uetam), Salas, Pons, Volpini; escatimar los primeros premios del Conservatorio, dando al certificado de terminación de carrera, con buenas notas, carácter de título que implique contrata en el Teatro Real; introducir en las Escuelas de música el uso del castellano en las *partichelas* y números que se ejecuten en las clases de canto, y declarar obligatorio el solfeo en las Escuelas completas de niños y de niñas.

Con esto, y con la celebración de certámenes musicales, con premios en metálico, —ya que la poesía tiene los *Juegos florales* y la pintura y escultura las *exposiciones*— en pocos años veríamos regenerarse el gusto artístico, que mataría el género chico, llegando á la aspiración perseguida: la ópera cantada en castellano.

F. NAVARRETE.



Ante la eterna amenaza de las admisiones temporales, por iniciativa del Centro Castellano va á celebrarse en Madrid, el jueves próximo, una magna asamblea, con objeto de proponer soluciones concretas en defensa de la Agricultura.

Lo que el país castellano no pudo conseguir antes, hoy lo logrará, y no en vano, pues nuestros representantes de fijo se irán al grano.

Y armando una tremolina ante el mal que se avecina, que tiene muchos bemoles, nos meterán en harina á todos los españoles.

¿Que la Agricultura ofrece un cuadro desolador? ¿Que Castilla se empobrece y que aburrido perece por el hambre el labrador?

Para ese mal no hay recetas y á remediarle me obligo, sin valerme de más tretas... ¡jovando al mes de sembrar trigo recolectemos libretas!

Yo aplaudo á los castellanos y elogio sus altiveces y sus propósitos sanos, ¡porque también tengo granos... en la cara, algunas veces!

Yo no sé donde he leído que el Gobierno se propone aumentar el impuesto sobre cédulas personales.

De ese modo habrá que considerar la cédula personal como artículo de lujo y cuando, en lo sucesivo, queramos dar completa idea de la riqueza de algún individuo, exclamaremos:

—Disfruta un gran capital y derrocha á troche y moche. ¡Como que hasta tiene coche y cédula personal!

Leo en un periódico gallego: «Díse después lectura del estado de fondos, que acusaba una existencia de 3'45 pesetas.»

Voy á perder la paciencia si otra vez lo vuelvo á oír, porque eso no es existencia... ¡Eso es dejar de existir!

Se ha subastado en Córdoba un (pollino, en veinticuatro reales nada más. ¡Qué precio más crecido! ¡Le darían con albarda y ronzal!

Si por las noches sales, lectora bella, ponte unos algodones en las orejas; porque hay sujetos que cantan cada copla que enciende el pelo. Anoche por la Plaza fui á pasearme y al escuchar á algunos ciertos cantares, dije:—¡Dios mío, y aun habrá muchas cuadras sin inquilinos!

## Prensa y política

La actitud en que se supone colocado al Sr. Montero Ríos, contraría al proyecto de ley de Asociaciones, la entrevista entre aquél y el señor Mo-

ret, en que se asegura tuvieron ambos muchos puntos de contacto al apreciar diferentes cuestiones políticas, y por último, el anuncio de que ayer volverían á reunirse los ministros en Consejo, cuando habían manifestado que no volverían á celebrarlo, ha servido hoy á los comentaristas políticos para continuar augurando imprevistos y trascendentales sucesos para la vida del Gobierno.

La cuestión de las vicepresidencias del Congreso ha dado lugar á disgustos para el Gobierno.

Se dice que entre los señores López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se han cruzado cartas bastante desabridas.

El marqués reclama que se hiciera lo que se ha hecho en ocasiones análogas; es decir, correr la escala, con lo cual la primera hubiera correspondido al señor De Federico.

El señor Nocedal opina que en la cuestión de los obispos tiene perdida la batalla el Gobierno. Cree también que la ley de Asociaciones no será aprobada en las Cámaras.

Supone que será combatidísima por los conservadores. El no hará más que esperar arma al brazo y ver desde la barrera cómo se zurrarán unos y otros.

## Impresiones del Sr. Moret

Una persona de la intimidad del señor Moret, que ultimamente ha conferenciado con él y que merece entero crédito, ha declarado que las impresiones del último expresidente del Consejo, acerca de la actual situación política, son en extremo pesimistas.

No duda el señor Moret que el actual Gobierno tiene, por desgracia, para el partido liberal, muy pocas probabilidades de vida y respeto al proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas, ha dicho el Sr. Moret que considera que «el referido proyecto es un nudo corredizo que este Gobierno se ha echado al cuello, dejando un extremo de la cuerda en manos de Maura, y el otro en la del Vaticano.»

La misma persona le preguntó al señor Moret si creía, en vista de esto, que la política liberal volvería al cauce de donde salió al plantear el señor Moret la crisis, y éste le contestó diciendo: «De ningún modo; yo no veo ahora más que al señor Maura.»

Estas manifestaciones hechas en la intimidad, las tenemos por rigurosamente exactas.

## Extranjero

### Los norteamericanos en Cuba

Prosigue lentamente la ocupación norteamericana en Cuba. Según los últimos despachos de la Habana, las fuerzas militares de los Estados Unidos se extienden ya por toda la isla, estableciendo puestos estratégicos en aquellos puntos no ocupados por las fuerzas de Marina. Todo esto, unido á la formación de la Liga del buen gobierno en Cuba, constituida principalmente por partidarios de la anexión y del protectorado norteamericano, hace suponer que no pasará mucho tiempo sin que la Gran Antilla entre á formar parte de la Confederación.

Compromiso anglo-ruso.—El Gobierno de Persia.

Inglaterra y Rusia se comprometen á hacer, bajo ciertas condiciones, un adelanto de 400.000 libras esterlinas á Persia, para que pueda atender á las necesidades más urgentes.

Los dos Gobiernos deben entregar

inmediatamente 100.000 libras cada uno, aunque según se afirma la entrega no se ha efectuado todavía.

Las dos Naciones, que no hace mucho parecían enemigas, en la actualidad se hallan en relaciones amistosas.

### La reconstrucción de Valparaíso

El Gobierno chileno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley para la reconstrucción de Valparaíso.

El coste de las obras será sufragado, en la debida proporción, por el Gobierno, el Municipio y los dueños de las fincas destruidas por el terremoto.

A ese efecto piensa contratar el Gobierno un empréstito de un millón de libras esterlinas, con interés de un 4 por 100.

Dos millones de pesos serán destinados á la reconstrucción de edificios públicos, y medio millón al socorro de los necesitados.

## INDULTO GENERAL

El Rey firmó ayer mañana el siguiente Real decreto:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

- 1.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 192, 197, 203, 240 y 267 al 273, 443 y 444 del Código penal común.

- 2.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

- 3.º A los sentenciados á las penas de arresto mayor, menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisficido la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo tercero del artículo 1.º los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 395, 399, 500, 501, 525, 527, 556, 557, 558 y 570 del Código penal y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia comprendida en el párrafo tercero del art. 1.º de este decreto son circunstancias indispensables:

- 1.º Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieran del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia, dictadas en causa por delito de contrabando y defraudación.

También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no fueron todavía al publicarse este decreto, no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejaren transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos mostraren su deseo de

acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.º Que si no hubiere recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformaran con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el artículo 655 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3.º Que los reos estén sufriendo condena ó á disposición del Tribunal.

4.º Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y la fecha de su sentencia condenatoria del delito anterior.

5.º Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á sufrir condena ó desde que se hallaren á disposición del Tribunal si no hubieren empezado á cumplirla.

6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuere aplicado el indulto.

Art. 7.º Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán con la brevedad posible al ministerio de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los Establecimientos penales y Cárceles facilitarán sin dilación cuantos datos pidan los Tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca su ejecución.

Dado en Palacio, etc., etc.»

UNA BODA

La ceremonia

Mañana á las diez y media de la misma, en la iglesia de San Millán, se unirán con los indisolubles y santos lazos matrimoniales, la bella, simpática y distinguida señorita María Alvarez, hija de nuestro querido amigo, el Diputado provincial por este distrito don Modesto Alvarez, y el ilustrado primer teniente de Artillería don Rafael Angulo y Varela.

Apadrinarán á los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio, Doña Adela Varela y Vivar.

Firmarán el acta como testigos, el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, D. Enrique Guiloche, D. Francisco Allona, D. Mariano Sanz, D. Enrique Fernández Sardina y D. Tirso Rueda y Marín.

Regalos

Los futuros esposos han recibido muchos y valiosos presentes, entre los que hemos tenido el gusto de ver:

El novio á la novia, pulsera de brillantes y perlas.

La novia al novio, tresillo de brillantes en sortija.

El padre de la novia, aderezo de brillantes y rubis y alfiler de corbata con brillantes.

Los padres del novio, estuche de plata y broche de brillantes y rubis.

Señores de Alonso, tíos del novio, mesa de despacho y pañuelo de encaje.

Señora doña Petra Alvarez, tía de la novia, estuche de plata.

Señorita Isabel Angulo, palmatoria de concha y plata.

Señora viuda de Alvarez, estuche de plata.

Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, espejo de tocador.

Señora viuda de Guerra, estuche de plata.

Señores Villaroga, pitillera y fosforera modernista.

Señores de Sanz (don Andrés), figura de bronce en cuadro.

Señores de Drake (don Francisco), juego de te porcelana de flores, esmaltado.

Señores de Merino, estuche cubiertos de plata.

Señor Allona, aparato de luz de comedor.

Señores de Aguilar y compañeros de domicilio del señor Angulo, mueble de recibidor y sillas de estilo inglés.

Señores de Díaz, estuche, cubiertos de plata.

Señores García López, magistrado de Granada, juguetero modernista.

Señores de Arriluosa, tarjetero y monedero en esay, acaer y oro.

Señor Bona, juego de refresco.

Señores de Arenas, (don José), mantequero.

Señores de Forúny, conavy.

Señores de Fernández de Toro, Crucifijo con pila.

Señorita Ana Marina y Pilarcita Sanz, juego de bandeja y servicio para fresa.

Señorita Sofía Ordoñez, galletero.

Señores de F. Caarrier, palmatoria de plata.

Señorita de Colomé, aparato luz de alcoba.

Señorita Manolita Láinez, bolsillo de piel para señora.

Señorita María Pirla, juego de café.

Compañeros del Regimiento, de Sitio mesa estilo inglés.

Señores de Guiloche, centro de mesa y rabanera.

Señores de Riu, jarra de cristal.

Señores de Albarellos, tenedores de ostras en plata.

Señores de Sanz (D. Mariano), muelle inglés.

Señorita M. P., alfiler moneda de oro del siglo XVII.

Señorita Marina Baeza, tohalla encaje.

Señores de Sevillano, galletera modernista.

Señores de Rodríguez Guix, centro tarjetero.

Señoritas de Zabaleta, juego de té.

Señorita de García Matabuena, estuche con trinchante de plata.

Señores de Boact, quesera modernista.

Señores de Rodríguez Cerezo, juguetero con figuras.

Señores de Arcos, centro para flores.

Señorita María Rivas, juego para café, 12 tazas.

Señores de Candamo, juego de tocador.

Señores de España y Muñana, mueble comedor estilo inglés.

Señores de Lozano, juego de café.

Señorita Pilar Villoslada, estuche de cuchillos de plata.

Señorita S. J., bolsa de raso pintada.

Señorita María Rosa Otero y Montes de Oca, tenedores para ostras, de plata.

Señores de Gómez (don Pedro), servicio de desayuno de plata.

Señores de Chapuli, Delegado de Hacienda de Vitoria, cartera de piel y servidumbre, cuchillos y conavy.

Señora doña Enriqueta Sardina de F. Rincón, jarritas de cristal.

Señora de Moya, una bandeja.

Señorita de Santinste, jarra de cristal.

otro doblado en ocho que desdobló á su vez y no era sino una cuartilla rayada en la cual se veían pequeños espacios recortados como de centímetro y medio de largo por uno de ancho, siguiendo exactamente las rayas del papel y completamente igual al que usara Mauricio para leer la carta de Miguel Brent.

Todas las personas allí reunidas miraron aquel papel con curiosidad y hasta con asombro.

—¿Que podrá ser esto?—se preguntó el señor de Gibray en alta voz.—Debo confesar que no lo comprendo ni acierto á adivinar por qué guardaba este hombre con tanto cuidado una cosa de tan poco valor.

Sin embargo,—dijo Foudelet,—este hombre debía tener algun motivo para guardarlo como un objeto precioso.

—Tal vez tengais razón,—repuso Gibray,—pero no comprendo cuál pueda ser ese motivo. Le guar-

Trousseau

También hemos tenido el gusto de admirar el magnífico trousseau de la señorita de Alvarez, compuesto de un sinnúmero de trajes de todas clases, á cual más elegantes y caprichosos.

Recordamos entre ellos:

Un vestido blanco de raso con encajes, regalo del novio.

Vestido de encaje negro, hechura de sastrero (de viaje) color gris.

Vestido color morado (hechura de sastrero).

Vestido de encaje sobre fondo gris plata.

Preciosos sombreros, juegos de cama con delicadísimos encajes, caprichosas batas, etc., etc.

Viaje de novios

La feliz pareja pasará los primeros días de la luna de miel en Madrid, Valencia, Barcelona y Zaragoza.

De boda y de días

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica el señor Angulo, la novia le ha regalado una valiosa botonadura de oro.

Reciban los futuros contrayentes y sus familias y muy particularmente nuestro querido amigo don Modesto Alvarez la felicitación que EL ADELANTADO DE SEGOVIA les envía.

El Sr. Drake y sus hijas

Con objeto de asistir á esta boda, llegarán mañana en el rápido de las 11'36, el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda y sus bellas hijas.

G. T.

Instrucción pública

Instancias

Doña Catalina Gil Abad, don Eusebio de la Iglesia Sanz, don Macario Quiroga Rodríguez, doña Aquilina Barrio y Gozalo, doña Juana Miguel Lafosa, doña Estefanía Vega y López, don Miguel Borrego Riesco, don Francisco Jiménez y Proy, doña Justa Calvo Villoslada, doña Gumersinda Martínez Mayor y doña Juana Martín Fuente, solicitan escuela del concurso actual.

Presupuestos

Las maestras de Aldeanueva del Codonal y Rapariegos comunican que han hecho entrega al Presidente de la junta local de los respectivos pueblos de los presupuestos é inventarios para el próximo año.

Cuentas

El habilitado del partido de Segovia presenta las cuentas de material de las escuelas diurnas correspondientes al semestre del año actual.

Obras

El Alcalde de Valdesimonte, comunica que se han hecho las mejoras necesarias en la escuela y casa-habi-

tación del maestro, cumpliendo con lo ordenado en la circular inserta en el «Boletín oficial» de 31 de Julio último.

Acuerdos

Los Alcaldes de Navares de las Cuevas, Pajarejos y Montuenga comunican que las respectivas juntas locales han tomado el acuerdo de que los nombramientos para la provisión de las escuelas recaigan en maestro.

Orden

Se ha recibido en la Sección de Instrucción pública una orden del Ilmo. señor Rector de la Universidad Central para que se comunique á los señores Sanz y Borús y don Miguel de Arcos, directores de Academias preparatorias, que quedan cerradas é imposibilitados de dar la enseñanza por no haber cumplido lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º de Julio de 1902 sobre inspección de establecimientos de esta clase.

SUETOS

Por el correo interior hemos recibido un artículo en el que se denuncian varias deficiencias relacionadas con la policía urbana y firmes en nuestro propósito de no insertar trabajo alguno cuyo autor nos sea desconocido, se lo advertimos al remitente para que si pretende que el artículo se publique, nos diga su nombre, aunque no lo hagamos público, si desea conservar el incógnito.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, don Germán Alvarez Manso.

A las muchas felicitaciones recibidas con tan fausto motivo, una la nuestra el ilustrado sacerdote.

Los Síndicos del gremio de Abogados han acordado señalar para la junta de agravios que determina el Reglamento de la contribución industrial el día 30 del corriente, á las tres y media de la tarde, en la sala del Colegio, sita en el local de la Audiencia, donde se halla de manifiesto el proyecto de reparto formado por los clasificadores para el año 1907.

Junta

Presidida por el Alcalde señor Arango, esta mañana ha celebrado sesión la junta de Cárcel del partido.

Entre los acuerdos tomados figuran el nombramiento para la Junta permanente durante dos años de los Alcaldes de Espirido, Brieva y Encinillas.

La dueña de la casa derruida en la Plazuela de Santa Eulalia, obediendo órdenes de la Alcaldía, colocó

anoche un farol en el madero que apuntala la casa inmediata y anoche mismo desapareció el farol, sin que haya podido saberse quien ha sido el gracioso que se ha apoderado de él, y sin que las averiguaciones de la policía,—si es que las ha realizado—hayan dado resultado alguno satisfactorio.

Se encuentra enfermo desde hace dos días un hijo de nuestro querido amigo, el laborioso profesor de Matemáticas del Instituto, don Julio Juan y Blánquez.

Sinceramente deseamos que se afivie el enfermito.

Orfeón segoviano

En junta general celebrada en la noche de ayer, entre otros acuerdos se adoptó el de que desde luego continúe esta Sociedad como estaba constituida, y al mismo tiempo que lleve á cabo los ensayos con gran actividad, á fin de, lo antes posible, celebrar un acto donde se muestren los progresos y aprovechamiento de los orfeonistas.

También se acordó que en una velada que se ha de celebrar, tome parte la sección de declamación, para dar mayor amenidad al acto.

Deseamos que se cumplan los deseos de los orfeonistas del Segoviano porque creemos que, desarrollando esta clase de asociaciones, se dá una prueba de cultura y de buen gusto.

Felicítamos muy cordialmente al Orfeón Segoviano, por su laboriosidad y amor al progreso.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina no celebrará sesión la Corporación Municipal.

Después de pasar algunos días en la Corte, ha regresado á esta capital el Secretario de la Diputación, don Francisco de Cáceres.

Los mozos del próximo reemplazo

Llamamos la atención de los mozos que nacieron el año 1886, que son los que han de entrar en el sorteo del próximo reemplazo, el deber que tienen de pedir su alistamiento, en sus Ayuntamientos respectivos, y de esta forma se evitarán los perjuicios y penas con que la ley de quintas conmina á los que dejan de cumplir este deber.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el Alcalde de Escobar el vecino de dicho pueblo Regino Marcos Cuadrado, por haber encontrado en la tarde del domingo último, un rebaño de 200 reses lanaras de su propiedad y las cuales eran custodiadas por Pablo Pascual atravesando la carretera de Segovia á Turégano, habiéndose tasado los daños en cinco pesetas.

Folleto de El ADELANTADO (55)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Los mozos de anfiteatro llevaron los cuerpos á las mesas de la Morgue, mientras que el médico, acompañado de los magistrados, pasaba á las oficinas á redactar el proceso verbal.

—Tened la bondad de darme el papel que habeis encontrado en el bolsillo del chaleco del hombre,—dijo el señor de Gibray al guarda.

—Al instante.

Abrió un armario situado en un ángulo de la habitación y sacó un papel que entregó al juez.

Desdoblólo este último y sacó

daré no obstante...Tal vez nos sirva de algo.

Y le metió en su cartera con el mechón de pelo.

En aquel momento entraron á avisarle que acababa de llegar un coche á la Morgue.

—Es el hombre de la calle Ernestine—dijo de Gibray.—Vamos á continuar el interrogatorio, y creo tal vez nos proporcione algun dato que pueda sernos de utilidad.

Los magistrados y agentes salieron de las oficinas y encontraron á la puerta de la Morgue á Cadet, con un coche de cuatro asientos que había puesto su amo á su disposición.

—Soy puntual, señor juez y la compañía—dijo, saludando.—Traigo una berlina de primera y un buen caballo para llevarlos á donde queráis ir.

—Os felicitó por vuestra exactitud,—le dijo Gibray.—Vosotros—añadió, dirigiéndose á Fondolet y Martel,—tomad un coche y seguidnos. En primer lugar vamos á la

avenida de Saint-Mandé, al restaurant de las «Barras verdes.»

Martel corrió en busca de un coche que siguió al que ocupaba el juez de instrucción, el jefe de seguridad y el comisario de las delegaciones.

Eran las tres y media cuando llegaron á las «Barras verdes.»

Algunas palabras fueron suficientes para poner al corriente de lo que sucedía al dueño del establecimiento.

—¿Os acordáis del hecho?—le preguntó el señor de Gibray.

—¡Perfectamente!... Me disponía á cerrar las maderas...vi á un señor á la puerta de mi casa, el cual estaba examinando los tres coches. Aquel señor se acercó á mí y me preguntó que cuál de aquellos coches estaba disponible.

Como era natural, yo no sabía nada.

Entró en la sala de nuevo y repetí la pregunta á los cocheros.

Uno de ellos pagó lo que debía y se llevó al viajero.

—¡Este fué, le reconozco muy bien!—añadió señalando á Cadet.

—¿Le visteis el rostro?—preguntó de Gibray.

—No muy bien, porque lo llevaba cubierto con un tapabocas muy grande blanco, pero puedo asegurar que el quidam tenía el pelo rubio y llevaba partillas del mismo color; además usaba lentes.

—¿Hablabas bien el francés?

—Como vos y como yo; pero tenía un acento particular.

—¿Qué acento?

—Acento del Norte, según me pareció.

—¿Que hora era?

—Las doce menos cuarto... Es la hora en que cubro los escaparatés.

—¿No teneis nada de particular que decirnos acerca del hombre de los lentes?

—No señor, nada.

—No parecía estar inquieto?

—No. Más bien parecía tener prisa de llegar á donde iba, porque dijo al cochero que fuese de prisa.

La «Gaceta» del sábado último publica un Real decreto disponiendo que el ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas se verifique por oposición libre, y otro reformando los artículos 26 y 27 del reglamento orgánico del personal facultativo subalterno de Obras públicas.

Después de breve permanencia en esta capital, ha regresado á Aguilafuente la respetable señora doña Mónica Rico, acompañada de su hijo Clodomiro.

**Boña**

A las ocho y media del día de mañana, contraerán matrimonio en la Iglesia de San Martín, don Enrique Butón de Castro, con doña Concepción Valero Ruiz.

**Caída de una bicicleta**

En la mañana de hoy ha sufrido una caída de una bicicleta, el empleado de los Ferrocarriles don Antonio Herrero, el que ha tenido que ser asistido en la Casa de socorro de una distensión de ligamentos del pié izquierdo, que ha sido calificada de leve por el médico señor Rodríguez.

Ayer han regresado á esta ciudad, después de pasar una larga temporada en Agradados, nuestro buen amigo don Julián Sainz y su distinguida esposa.

Rebiban nuestro saludo de bienvenida.

MÚSICA DE ORGANILLO y POLVO Y PAJA, libros de PEPE RODAO, se venden en la Administración de este periódico y en casa del autor, Canongía Nueva, número 27.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida inteligente profesor de primera enseñanza de Torreiglesias, don Pablo Marinas Herranz.

Su muerte ha sido muy sentida en aquel pueblo, donde durante 34 años desempeñó el puesto de profesor de la Escuela de aquella localidad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo don Eduardo P. Martínez.

Enviamos á los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

**El cumpleaños de la Reina**

Mañana festividad del cumpleaños de S. M. la Reina, vestirán de gala las tropas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos y no habiendo oficinas en las dependencias del Estado.

**LA GLORIA**

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑAS  
E. Mantrana  
MADRID

Esta importante casa, ha recibido una magnífica colección de novedades, tanto en paños, lanas y artículos especiales para hechura de sastrer, como en Karacules imitación piel, y abrigos, últimos modelos de París.

Boas y Estolas piel á precios muy reducidos.

NOTA. En breve visitará esta población el viajante de esta casa; anunciará con oportunidad el día de su llegada.

**De viaje**

En el primer tren de la tarde, salió ayer para Coca el senador don Raimundo Ruiz.

También salieron para Madrid las señoritas Isabel y María Palacios Gil, quienes han pasado una temporada con su familia las señoras de Gil Becerril.

**Beneficio de las clases titulares**

Hemos visto con gusto en el «Boletín Oficial» de Zamora, la circular que el Gobernador de aquella provincia ha dictado para que se provean las titulares de practicante que no

existan en los pueblos de aquella provincia.

Los practicantes de Segovia envían por nuestro conducto las más expresivas gracias al Gobernador de Zamora, por el bien que esta circular lleva á las clases de practicantes de todas las provincias.

**Casa de Socorro**

En el día de ayer recibió asistencia facultativa en este centro benéfico el vecino de esta capital Alejo Velasco, el que sufría una distensión de ligamentos de toda la articulación carpometo carpiana de la mano izquierda y varias erosiones en la cara, las que se produjo á consecuencia de una caída.

**A LAS SEÑORAS**

El acreditado y conocido comerciante don Eugenio Nonide, exhibe en el escaparate y probador de su casa, Juan Bravo, 8, los últimos y más elegantes modelos en abrigos de señora, confeccionando cuanto se desee en formas y clases.

Hemos tenido el gusto de verlos expuestos y podemos asegurar que compiten con los de los mejores centros de modas.

**Licencias**

Hoy se han expedido por este Gobierno civil dos licencias de caza á favor de los vecinos de Segovia y Fuentepelayo, don Gervasio Alvarez y Eusebio Sanz; una de uso de armas á nombre del vecino de Armuelo (Santander) José María y otra de pesca á favor de Mateo Galán vecino de Nieva.

**Quien dá lo que se piensa, dá lo que se habla.**

Anatole Frauce, «El Libro de mi amigo»; 3'50 pesetas.

Navarro y García, «Dirección y empleo de los fuegos y conducción de las tropas bajo el fuego»; 6 id.

Colección diamante, «La balada de los sueños»; 0'50 id.

Salomón, «Apolo». Historia general de las Artes Plásticas; 8 id.

García Sierra, «El Consultor del practicante»; 10 id.

Barni, «El Montador electricista»; 6 id.

Pozzi-Esnot, «Compendio de Químico-Física»; 5 id.

Le Roux, «Manual de Gimnasia, racional y práctico»; 2 id.

El general Luque y el problema de España; 1 id.

Gutiérrez, «Impuesto de Derechos Reales-1906»; 2 id.

P. Martí, «Manual del chauffeur»; 3 id.

Todas las obras que se reciben se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro buen amigo el Regidor 1.º del Ayuntamiento de Espirido don Manuel Hernanz Guedán.

**De quintas**

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento al mozo del actual alistamiento don Carlos Mauricio Garofa Zurbano.

**Música**

Mañana, de cuatro á seis de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón.

**Primera parte**

Regreso, pasodoble.—Roig.

Retreta tártara.—Sellénick.

Neu life, tanda de vals.—Komzak.

**Segunda parte**

La reina mora, fantasía.—Serrano.

Felisa, polka.—Roig.

El alabardero, pasodoble.—N.

Cura el estómago ó intestinos de *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

**Veladas históricas**

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

**Cupón regalo**

á favor de los señores suscriptores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, en la adquisición de la original obra de *Pedagogía, procedimientos y prácticas de enseñanza*, escrita por el profesor de la Normal de Salamanca, don Melchor García Sánchez.

Este libro ha merecido tan gran aceptación por parte del Magisterio de España que, apenas publicado, se han vendido muchos miles de ejemplares.

El autor recibe las mas entusiastas felicitaciones de cuantos señores maestros han conocido el referido trabajo que es de gran trascendencia, pues incluye originalísimos procedimientos, la nueva ciencia pedagógica, llamada Cranoescopia y otros trabajos de gran interés.

La obra ha sido adoptada en 23 Centros de enseñanza, apenas se ha publicado.

Lo más importante de este libro es que facilita la labor del Maestro y ayuda al cumplimiento de su trabajo.

En vista de lo dicho, y por recomendación de un ilustre maestro de Segovia, la librería de ANTONIO SAN MARTIN, de esta Capital, se ha dirigido al autor en demanda de facilidades para que los Sres. Maestros de esta provincia puedan adquirirlo.

El Sr. García Sánchez, con frases atentísimas que agradecemos, concede á los señores maestros públicos que adquieran la referida obra en esta librería

**40 por 100 de rebaja**

en el libro en rústica.

Vale dicha obra, de cerca de 400 páginas, en magnífico papel satinado, pesetas 6'50, quedando su valor con la rebaja en

**pesetas 3'90.**

Los libros recibidos están empastados en holandesa, aumentando su precio una peseta, que es el costo de su buena empastación, resultando el precio del libro empastado, en pesetas cuatro noventa. El precio de la obra sin rebaja, sería pesetas 7'50.

Los señores maestros que deseen adquirirla pasarán á recogerla á esta librería ó remitirán cuarenta céntimos más para el envío certificado.

El plazo improrrogable para la adquisición con dicha rebaja es desde esta fecha

al 5 Noviembre 1906

Librería de ANTONIO SAN MARTIN, SEGOVIA

**Alcance de Madrid**  
(Por teléfono)  
5 tarde.

**Apertura de Cortes**

Hoy se ha verificado la apertura de las Cortes presentándose en ellas el Gobierno en pleno.

El Sr. López Domínguez, después de abierta la sesión con los formulismos de ley, hizo la presentación de los ministros marcando la tendencia del Gabinete en el sentido más radical.

El discurso del presidente del Consejo,—como él mismo había anunciado—fué muy breve, indicando en él su propósito de mantener la soberanía del Poder civil y censurando de cierto modo el programa parlamentario del señor Moret.

Terminado el discurso del Presidente, algunos diputados anunciaron varias interpelaciones.

Parece ser que la mayoría está respecto del Gobierno en actitud expectante y hasta muestra hacia él cierta indiferencia.

**En el Senado**

Desde el Congreso, se trasladaron los ministros á la alta Cámara, en donde el Presidente repitió la presentación.

También fué breve el discurso del general López Domínguez.

**Las reformas de Luque**

El próximo lunes presentará el ministro de la Guerra á la firma de S. M., el proyecto de reformas militares, cuyo trabajo quedará ultimado uno de estos días.

**Montero Ríos en Palacio**

Hoy ha asistido nuevamente

el señor Montero Ríos á Palacio, conferenciando con S. M.

La visita duró poco más de un cuarto de hora, siendo interrogado á su salida por los periodistas, con quienes guardó absoluta reserva.

**Los obreros se separan**

La Cámara de obreros ha indicado á la comisión que los representaba en la extraparlamentaria de consumos que no asistan más á las sesiones, por no estar conformes en un todo con la ponencia.

**Las reclusas de Madrid**

El conde de Romanones ha manifestado que en breve plazo serán trasladadas las reclusas desde la cárcel de mujeres á los sótanos de la Carcel Modelo, para cuyo efecto se harán las reformas necesarias.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior.....	81'35
Amortizable al 5 por 100...	100'75
Acciones del Banco.....	434'00
Acciones de Tabacos.....	390'50

**CAMBIOS**

París á la vista.....	9'45
Londres á la vista.....	7'8

G. Cano.

**VENTA**

de una casa en esta Ciudad, calle de Caballares, número 23.

Informará D. Julián Casado, Través de San Esteban, núm. 2.

**Venta de casa**

Por 1.500 pesetas se vende la casa número 15 de la calle de Perucho, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón.

**Venta**

de teja curva, puertas, ventanas y otros efectos procedentes de derribo. También hay unas puertas carreteras.

Informes: Juan Bravo, número 5, Felipe Ochoa.

**Para Cementerios**

Crucifijos, lámparas, ángeles, floreros y flores  
Grandes surtidos. Precios económicos.

**La Concepción**

LIBRERÍA RELIGIOSA

**Plaza Mayor, 44 y 45,  
SEGOVIA**

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500.000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en Segovia y su provincia, **D. Jesús Rodríguez**, Plaza Mayor, 5, 2.º

**Mercados**

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 39 reales fanega.  
Cebada, de 20 á 21 id. id.  
Centeno de 26 á 27 id. id.  
Algarrobas á 28 y 29 id. id.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 41 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'00 reales las 94 libras.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 38'50 reales las 94 libras.  
Cebada, á 18 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.  
Entraron 200 fanegas de trigo.

**PEÑAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, á 25 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 21 [reales].

**MEDINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 40'00 reales las 94 libras.

**ROA**

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 38'50 reales, fanega.  
Centeno, á 23.  
Cebada á 22'50.  
Avena á 14'50.

Vinos tintos de mucha grana á 12 reales cántaro clarete fino á 13.

Se terminó la recolección de la uva. La cosecha resulta corta, aunque mayor que el año pasado. El fruto hermoso, y por lo tanto el vino será superior en clase y grados.

Precio del mosto en lagar á 9 reales.

**BARCELONA**

El mercado flojo.  
Se vendió trigo Salamanca á 40 reales.  
Han llegado 58 vagones de trigo.

**OFICIAL**

**Gobierno militar**

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

*Servicio para mañana*

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición



Imprenta de EL ADELANTADO

# SECCION DE ANUNCIOS

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

**Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros**  
**Abierto al público desde 1.º de Septiembre**

### Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras laríngeos y bronquiales, aunque están sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosos incipientes, tisis bacilar en primero y segundo período.

### Manantial de «La Salud»

De efecto segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

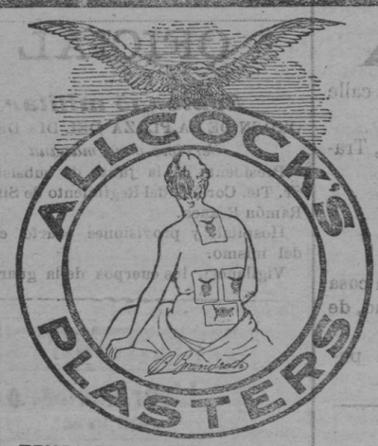
Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoalas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.  
**Temporadas oficiales.**—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones ó Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.  
Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido copiados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1762.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. HACE VERDADERAMENTE LAS BOTANICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. UNICHI & CA., Barcelona.

## La antigua casa de Sastrería y Camisería

### Serrano Hermano,

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros. Lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrará grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visítad esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

### Serrano Hermano Isabel la Católica, números 1 y 3

(Esquina á la Plaza Msyor) **SEGOVIA**

## Trapería nueva

Se compra toda clase de trapo **No vender sin ver los precios que paga esta casa**

**¡¡¡OJO!!!**  
Trapo de primera, blanco, de hilo ó algodón, á 2'75 pesetas los 11 kilos y medio. El kilo de trapo blanco, se paga á 25 céntimos.

**Todo se paga a precios elevados**  
Calle de Santa Isabel, 2 (Caño grande) **SEGOVIA**

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



**EMULSION FORCADA**

Por el LAUREADA en el AMER PREMIO en el concurso de Colegios de Farmacéuticos de Barcelona celebrado en 1907. El reconocimiento de Académico de honor de la Real Academia de Ciencias y Letras de Madrid. El premio de honor de la Real Academia de Ciencias y Letras de Madrid. El premio de honor de la Real Academia de Ciencias y Letras de Madrid.

## Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

**Todo a precios muy convenientes**



**APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS**

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones, así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprehiende á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



**ZÓMOTERAPIA EL ZÓMOL PLAZA VECINAL**

PREVENIR EN LA TUBERCULOSIS, LA NEURASTENIA, LA CLOROSIS, LA ANEMIA, LA CONVULSIONES, etc.

Trascurridos los años de la vida, el organismo se debilita y se hace necesario recurrir á un remedio que restituya la fuerza perdida.

El ZÓMOL es el más eficaz de los remedios.

PARIS, 4, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Centro de Información General y Agencia de encargos**

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares.

D Oporto y Gámiz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

# El Adelantado de Segovia

## DIARIO DE LA TARDE

### Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.